



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 de Marzo 2015.

CARTA N° **185** /2015

SEÑOR
MARCO LEIVA SALINAS
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE DISJOCKEYS DE ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una actividad a beneficio de los damnificados de las ciudades de Copiapó, Antofagasta y Vicuña, en el paseo 21 de Mayo esquina Pratt, para el día 27 de Marzo, de 11:00 a 00:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jaq
Cc. U. Fiscalización
Archivo